



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES

Administración

DELEGACIÓN EN TENIENTE DE ALCALDE POR AUSENCIA TEMPORAL DEL MUNICIPIO

DELEGACIÓN EN TENIENTE DE ALCALDE POR AUSENCIA TEMPORAL DEL MUNICIPIO

ANUNCIO SOBRE DELEGACIÓN EN TENIENTE DE ALCALDE POR AUSENCIA TEMPORAL DEL MUNICIPIO DON FRANCISCO ABRIL TENORIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha **diecinueve** de agosto de dos mil veinticuatro por esta Alcaldía se ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que esta Alcaldía se tiene que trasladar fuera del Municipio del 19 al 25 de agosto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 al 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, **por la presente esta Alcaldía RESUELVE:**

Primero: Delegar con efecto desde el 19 al 25 de agosto de 2024 las funciones de esta Alcaldía en la Teniente de Alcalde Doña María Sonia Vivancos Hernández. (Lo anterior salvo para la firma de documentos electrónicos que se generen para la firma de esta Alcaldía).

Segundo: Notifíquese esta Resolución a la interesada, dese cuenta al Pleno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Deifontes, a 19 de agosto de 2024
Firmado por: El Alcalde, Francisco Abril Tenorio